

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

11085 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace público el otorgamiento de una concesión a favor de Ecológica Ibérica y Mediterránea, S.A., destinada a servir de oficinas del concesionario. Exp. 020/2023-SGSJC.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona, en su sesión celebrada en fecha 30 de marzo de 2023, de conformidad con la propuesta de la Dirección General y en el ejercicio de las funciones que le atribuye el artículo 30.5. n) y s) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó aprobar el otorgamiento de una concesión a favor de Ecológica Ibérica y Mediterránea, S.A. correspondiente a la superficie de la primera planta del edificio 2 de la avenida Moll d'Energia, s/n, Sector 8, situado al final del muelle de la Energía del puerto de Barcelona. La concesión se destinará a servir de oficinas del concesionario y se regirá por las condiciones igualmente aprobadas, cuyas características son las siguientes:

Ámbito espacial: Primera planta del edificio situado al final del muelle de la Energía del puerto de Barcelona, en la Avda. Moll d'Energia, s/n, Sector 8 edificio 2.

Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2024.

Tasas: Tasa de ocupación (anual): 7.198,38 euros. Tasa de actividad: equivalente a un 20% de la tasa por ocupación de terrenos.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 85.7 de la citada norma.

Barcelona, 12 de abril de 2023.- El presidente, Josep Lluís Salvadó i Tenesa.

ID: A230012963-1